

Convocatoria urgente para la impartición de docencia online en la Universidad de Xiangtan dentro del Doble Grado de Diseño Mecánico, Manufactura y Automatización entre la Universidad de León y la Universidad de Xiangtan

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización se abre la presente convocatoria para que todo el profesorado interesado en participar como profesor en el programa de Doble Grado de Diseño Mecánico, Manufactura y Automatización desarrollado entre la Universidad de León y la Universidad de Xiangtan presente su candidatura, de acuerdo con las asignaturas ofertadas para el curso 2020-2021.

El profesorado seleccionado impartirá docencia online en la Universidad de Xiangtan, en la asignatura que figura en el Anexo I, que tiene correspondencia con asignaturas del Grado en Ingeniería Mecánica de la Universidad de León. La asignatura se imparte en español y consta de 48 horas de clase online en la Universidad de Xiangtan.

1. Requisitos

Para participar en este programa se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Formar parte de la nómina de la ULe, tanto en el momento de la solicitud como durante la realización de la docencia.
- Rellenar en forma y plazo la solicitud descrita en el apartado 5.

2. Compensaciones

El docente que imparta la asignatura recibirá una compensación económica por parte de la Universidad de Xiangtan de **50€/hr** como salario bruto.

3. Obligaciones

El docente tendrá que entregar el material de enseñanza de la asignatura, impartir la misma y hacerse cargo de la corrección de los exámenes que se deriven de la impartición de dicha asignatura.

El docente deberá firmar el documento de compromiso que figura en el Anexo II.

4. Duración

La docencia se desarrollará en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2020 y el 31 de enero de 2021, propuesto por el Vicerrectorado de Internacionalización y de acuerdo con la disponibilidad del profesor.

5. Solicitud

En caso de estar interesado en desarrollar esta materia tiene presentar su candidatura a través del siguiente [enlace](https://forms.gle/XtKutTauuY31fpNd7) (<https://forms.gle/XtKutTauuY31fpNd7>) antes de las **12:00 Hrs del 14 de septiembre de 2020**.

6. Selección y adjudicación

Una vez recibidas las candidaturas se procederá a su baremación por parte de una comisión mixta formada por el Vicerrectorado de Internacionalización y la Dirección de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial de acuerdo con el siguiente baremo:

BAREMO DE MÉRITOS PARA PLAZAS DE PROFESORADO UXT

1. FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 10 puntos)
2. ACTIVIDAD DOCENTE en los últimos 5 años (máximo 35 puntos)

- a. Docencia de la misma asignatura en la Universidad de León.....1 punto por crédito, máximo 6 puntos por curso académico
 - b. Docencia de la asignatura correspondiente en la Universidad de Xiangtan 3 puntos por año
 - c. Docencia en asignaturas afines del mismo área.....0.5 puntos por crédito, máximo 2 puntos por curso académico
 - d. Docencia en asignaturas no afines.....0.1 puntos por crédito, máximo 1,5 puntos por curso académico
3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (máximo 20)
 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA ASIGNATURA (2 puntos por año acreditado, máximo 10 puntos en los últimos 5 años de vida laboral)
 5. IDIOMAS (máximo 15 puntos)
 - a. Nivel equivalente a C2 de Chino 15 puntos
 - b. Nivel equivalente a C1 de Chino 12 puntos
 - c. Nivel equivalente a B2 de Chino 10 puntos
 - d. Nivel equivalente a B1 de Chino 8 puntos
 - e. Nivel C2 de Inglés 12 puntos
 - f. Nivel C1 de Inglés 10 puntos
 - g. Nivel B2 de Inglés 8 puntos
 6. OTROS MÉRITOS (máximo 10 puntos)

Se limitará a un máximo de 2 asignaturas por docente salvo en casos excepcionales.

7. Aceptación o Renuncia

El listado de candidatos con el orden de prelación será comunicado a los solicitantes (durante la mañana del 16 de septiembre de 2020).

Los docentes seleccionados tendrán 48 horas para confirmar su aceptación y enviar a la dirección xiangtan@unileon.es el compromiso firmado. Transcurridas 48 hrs sin obtener el compromiso firmado por parte de la candidatura seleccionada se procederá a llamar al siguiente candidato.

La aceptación de la plaza supone la aceptación de las condiciones y obligaciones del programa, señalados en los apartados 2 y 3.

En León, a 7 de septiembre de 2020.

Fdo. D. Roberto Baelo Álvarez

Vicerrector de Relaciones Internacionales

Por delegación del Rector en Resolución de 11 de mayo de 2016 (BOCYL de 19 de mayo de 2016).

ANEXO I

Asignaturas a impartir en Xiangtan, número de horas, fechas y correspondencia con las asignaturas del grado en Ingeniería Mecánica de la Universidad de León

Asignatura	Horas de docencia	Semestre	Fecha aproximada de docencia
Structural Mechanics I	48	1	Septiembre 2020- Enero 2021

ANEXO II

Acuerdo de Compromiso Profesores Convenio del Grado en Diseño Mecánico, Manufactura y Automatización (4+0)

D./Dña. _____, con DNI _____

ME COMPROMETO ante el Vicerrectorado de Internacionalización y la Dirección de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial (EIIIA) de la Universidad de León, a impartir en la Universidad de Xiangtan _____ horas de docencia en la Asignatura _____ durante el periodo de tiempo comprendido entre las fechas _____ y _____.

CONOZCO Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESTE COMPROMISO IMPLICA:

- Que, en caso de ser profesor de la Universidad de León, me responsabilizo de organizar con tiempo las tareas docentes en la Universidad de León, para que la docencia de Xiangtan no suponga ningún perjuicio a la impartición de la docencia que tengo asignada en la Universidad de León.
- Respetaré la planificación horaria sugerida por el Vicerrectorado de Internacionalización, estableciendo la docencia en Xiangtan dentro de los plazos indicados.
- Así mismo, comprendo y conozco que, en caso de una renuncia injustificada, este hecho podrá ser tenido en cuenta para futuras convocatorias. La renuncia justificada y aceptada por el Vicerrectorado de Internacionalización y la Dirección de la EIIIA no tendrá consecuencias. Aunque será necesario que comunique esta situación lo antes posible al Vicerrectorado de Internacionalización y a la Dirección de la EIIIA, a fin de poder adjudicar la docencia o poder modificar los plazos de impartición.
- Que como representante de la Universidad de León, deberé cumplir con el código de conducta exigidas por la Universidad de Xiangtan que implica, entre otros, el mantenimiento de una vestimenta apropiada y formal durante la impartición de las clases.

Y para que así conste lo firmo en León a _____ de _____ de _____.

Fdo: